

Ing. Com. Milton Alcivar Pin

Auditor Autorizado

Registro Superintendencia de Compañías SC-RENAE-241

mail: asesorestribuarios50@hotmail.com

LUIS VILLACIS CIA. LTDA., NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Moneda funcional: los estados financieros adjuntos de la compañía están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000. Consecuentemente, es la moneda oficial utilizada por la compañía.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el efectivo de caja, fondo rotativo, depósitos a plazos en entidades bancarias locales y del exterior. Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Están registradas al costo de transferencia e intercambio, sustentado con respectivos comprobantes de ventas que acreditan la transferencia de dominio del bien, al igual que sustentan la operación crediticia de acuerdo a las políticas de venta de la empresa.

PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

La compañía determina la provisión a razón del 1% anual sobre los créditos concedidos en el ejercicio impositivo, sin que la acumulada exceda el 10% anual, del total de la cartera, según el Art. No. 10, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y sus Reglamentos Internos.

INVENTARIOS

Están valorados al costo promedio, el cual no excede su valor neto realizable. el costo de los productos terminados se determinan tomando como base el costo de producción, y su correspondiente margen de rentabilidad para asumir los respectivos costos y gastos de la empresa.

LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Para la adaptación a NIIF, se evaluaron los bienes a través de peritos clasificados, según lo permite el párrafo 31 de NIIF 16. El efecto del avalúo, que fue un incremento en el valor neto. Se registró en la cuenta patrimonial, según el párrafo 39 de NIIF 16.

Ing. Com. Milton Alcivar Pin

Auditor Autorizado

Registro Superintendencia de Compañías SC-RENAE-241

mail. asesorestributarios50@gmail.com

LUIS VILLACIS CIA. LTDA., NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de los años de la vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes:

ACTIVO	PORCENTAJES	AÑOS
<i>Edificios</i>	<i>5</i>	<i>20</i>
<i>Maquinarias y Equipos</i>	<i>10</i>	<i>10</i>
<i>Instalaciones y Moldes</i>	<i>10</i>	<i>10</i>
<i>Muebles y Enseres</i>	<i>10</i>	<i>10</i>
<i>Vehículos</i>	<i>20</i>	<i>5</i>
<i>Equipos de Computación</i>	<i>33</i>	<i>3</i>

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la Legislación Laboral, es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devengan.

IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte dos (22%) sobre su base imponible.

LOS INGRESOS Y GASTOS:

La compañía reconoce sus ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Sus costos y gastos son registradas en función del método del devengado y otras conforme con la base legal autorizada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

Ing. Com. Milton Alcivar Pin

Auditor Autorizado

*Registro Superintendencia de Compañías SC-RENAE-241
mail: alexoretributarias50@hotmail.com*

LUIS VILLACIS CIA. LTDA., NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

RESULTADO ACUMULADO NIIF, ADOPCION POR 1era VEZ:

Conforme lo dispuesto la Superintendencia de Compañías, en el Registro Oficial No. 419 del 4 de abril del 2011, en su resolución No. SC.G.I.C.P.A.AIFRS.11.03; LUIS VILLACIS CIA. LTDA., como producto de la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF) en sus activos y pasivos, procedió a reconocer en el patrimonio de la empresa el saldo de las cuentas de activos y pasivos de Resultados Acumuladas, NIIF como reserva NIIF Adición por 1ra Vez.

Conforme lo establece la misma norma, los ajustes de la adopción por 1ra vez NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por 1ra Vez NIIF, separados de los del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado para aumento de capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales; motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a su participación sobre este excedente. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado únicamente para enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiese.

Luego del análisis correspondiente

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS:

Los estados financieros del ejercicio económico 2016 están presentados en forma comparativa con el ejercicio económico 2015, conforme lo requieren las NIIF.

PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de veinte mil 00/ 100 dólares de los Estados Unidos de América.

<i>Villacis Naraujo Carlos Humberto</i>	<i>14.640,00</i>	<i>73,20%</i>
<i>Villacis Naraujo Segundo Luis</i>	<i>5.360,00</i>	<i>26,80%</i>
Total	20.000,00	100,00%

Ing. Com. Milton Alcivar Pin

Auditor Autorizado

*Registro Superintendencia de Compañías SC-RENAE-241
mail: asesorestributarios50@hotmail.com*

LUIS VILLACIS CIA. LTDA., NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva Legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso liquidación de la sociedad.

Ajustes NIIF: En esta cuenta se registran los ajustes por evaluación aplicados a los activos fijos, obsolescencia de inventarios, calificadas como los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y a la fecha de emisión del presente informe no hemos obtenido información relacionada con activos y pasivos contingentes que afecten la situación financiera de la compañía.

HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de preparación de los estados financieros (Marzo del 2017) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

El 20 de Noviembre del 2008 con resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en reemplazo de las Normas Internacionales de Contabilidad (NEC) el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

*La compañía **LUIS VILLACIS CIA. LTDA.,** pertenece al tercer grupo NIIF PYMES que en el año 2012 implemento los ajustes por el año de transición.*